



Informe del Comité Independiente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento al Consejo Directivo y a la Asamblea General - período 2024

El Comité Independiente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento de la Caja de Compensación Familiar del Quindío, con el objetivo de velar por el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, presenta el siguiente informe para la Asamblea de Afiliados, con un resumen de las actividades desarrolladas en la vigencia 2024 y los resultados obtenidos en el análisis de los procesos internos de auditoría y gestión de riesgos.

1. Sistema de Control Interno (SCI):

La Caja de Compensación Familiar del Quindío cuenta con políticas y una estructura sólida de Sistema de Control Interno (SCI), el cual ha sido evaluado de manera continua para garantizar su efectividad en la supervisión y el control de los procesos organizacionales. El análisis de los informes presentados en este Comité demuestra que el SCI está funcionando de manera efectiva, sin la detección de deficiencias materiales que pudieran comprometer su desempeño. Los controles internos establecidos aseguran la integridad de la información financiera, el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de los recursos de la organización.

2. Actividades Desarrolladas en la Vigencia 2024:

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas durante la vigencia 2024 por este Comité:

- **Aprobación de los planes de trabajo de auditoría de control integral:** Este Comité aprobó los planes de trabajo relacionados con las auditorías y actividades de control integral, asegurando que las auditorías sean realizadas conforme a los estándares establecidos y con el debido seguimiento.
- **Revisión y análisis de los informes de la auditoría de Control Integral:** Se realizó una revisión de los resultados de las auditorías de control integral realizadas en toda la organización. Los informes evidencian la implementación del Sistema de Control Interno, destacando las áreas de oportunidad identificadas y el cumplimiento con las políticas de control en las muestras seleccionadas.
- **Revisión del informe de gestión de Mejoramiento Continuo:** Se examinó el informe de gestión del programa de Mejoramiento Continuo, el cual contribuye al fortalecimiento del control interno y a la estandarización de los procesos dentro de la corporación.

- **Socialización de la circular 004 de 2024 del sistema de control interno:** Este Comité llevó a cabo la socialización de la Circular 004 de 2024, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, que constituye una actualización de la Circular 023 de 2010. Esta circular actualiza directrices sobre el Sistema de Control Interno y está siendo integrada en los procesos de la Caja.
- **Análisis del informe de gestión del programa de Administración de Riesgos:** Se revisó el informe de gestión de la administración de riesgos, el cual aborda los riesgos a los que está expuesta la organización en sus operaciones y las acciones tomadas para mitigarlos.
- **Revisión de la auditoría realizada por la Superintendencia del Subsidio Familiar:** Se discutieron los resultados de la auditoría llevada a cabo por la Superintendencia del Subsidio Familiar, así como el avance en la implementación de los planes de mejoramiento relacionados con las observaciones y recomendaciones del ente de control.
- **Revisión periódica de los resultados financieros:** A través del Comité Financiero, se realizó un seguimiento regular a los resultados financieros de la organización. Este análisis incluyó la revisión de los aspectos más relevantes de la información financiera, el cumplimiento con la normativa vigente en la presentación y revelación de la información financiera, así como la supervisión de la administración y ejecución adecuada de los recursos y fondos de ley.

3. Resultados de la Evaluación

Los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno y la gestión de riesgos durante la vigencia 2024 son los siguientes:

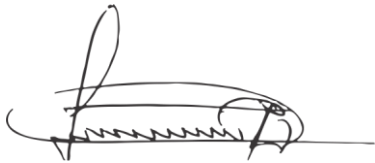
- **Tratamiento de los hallazgos y recomendaciones del ente de vigilancia y control:** La Caja de Compensación ha dado un adecuado tratamiento a los hallazgos y recomendaciones emitidas por el ente de vigilancia y control. Las observaciones realizadas han sido debidamente atendidas, y las acciones correctivas han sido implementadas, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos internos.
- **Adecuado funcionamiento del sistema de control interno:** El Comité ha evaluado la implementación y funcionamiento del SCI y, como resultado de esta evaluación, se ha comprobado que los controles internos establecidos están siendo efectivos y cumplen con su propósito de mitigar los riesgos operacionales, financieros y de cumplimiento. Las debilidades identificadas han sido tratadas y se concluye que no afectaron de manera significativa el desempeño de la Caja ni la calidad de los servicios prestados a los afiliados.
- **Funcionamiento adecuado del sistema de gestión de riesgos:** El sistema de gestión de riesgos de la corporación está implementado en todos los procesos de la Caja de Compensación. Este sistema ha demostrado ser eficaz en la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos, permitiendo a la organización tomar decisiones informadas y anticipar posibles contingencias.
- **Cumplimiento de la normativa financiera:** La información financiera de la Caja de Compensación ha sido procesada conforme a la normativa aplicable, y los resultados

obtenidos reflejan adecuadamente la realidad económica de la corporación. La presentación y revelación de la información financiera cumplen con los estándares establecidos y con los requerimientos regulatorios.

- **Tratamiento de oportunidades de mejora:** La administración ha dado tratamiento a las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de auditoría y evaluación. Las acciones tomadas en respuesta a estas oportunidades han fortalecido el Sistema de Control Interno y mejorado la gestión de los riesgos en todos los niveles de la organización.

El Comité Independiente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento concluye que la Caja de Compensación Familiar del Quindío mantiene un Sistema de Control Interno adecuado y funcional, respaldado por políticas claras y procesos robustos que permiten el cumplimiento de sus objetivos organizacionales. Las actividades realizadas durante la vigencia 2024, junto con los resultados obtenidos en los procesos de auditoría, control y gestión de riesgos, demuestran el compromiso de la organización con la mejora continua, la transparencia y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Atentamente,



JULIO CÉSAR TARQUINO GALVIS
Consejero y Miembro Comité de Auditoría



JAIME ALBERTO CASTAÑO NIÑO
Consejero y Miembro Comité de Auditoría



ORLANDO PEDROZA ARIAS
Consejero y Miembro Comité de Auditoría